

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., doce de agosto de dos mil veintiuno

Rad. 2020-00142

En atención al escrito presentado por el apoderado judicial del demandante, si bien la diligencia efectivamente estaba señalada para el día de mañana, por permiso otorgado a esta funcionaria, la audiencia será reprogramada será el **ocho (8) de septiembre del año 2021 a la hora de las 09:00 a.m.**

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Civil 001
Juzgado De Circuito
Quindío - Armenia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

17cc5b66832f0b787177cdc0f4bbf6baa81ffcda9e48ba8c653217c4a23272a3

Documento generado en 12/08/2021 07:57:18 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>